



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A ARAYA QUIJADA
PAOLA DE LAS NIEVES DIRECTIVOS GRADO 7,
EMS.**

RESOLUCION Nº 3816
CHILLAN VIEJO
21 JUL 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por **ARAYA QUIJADA PAOLA DE LAS NIEVES** para que se le conceda Feriado Legal por 1 días y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

RESOLUCION:

RECONOCE 1 días de Feriado Legal a **ARAYA QUIJADA PAOLA DE LAS NIEVES, DIRECTIVOS** grado 7, EMS, desde el día 11/07/14 al 11/07/2014, correspondiendo los días al año 2014, quedándole un saldo disponible de 8 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ISAAC PERALTA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/ IPI (S) / PAQ/ LRM

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado, Contabilidad.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE